La Guerra ha Cobrado Intensidad Otra Vez en Todos los Sectores





HABRÁ UNA TRIPLE OFENSIVA. — La violencia de las acciones en todos los frentes en los últimos días, anticipa lo que será la triple ofensiva que el general Franco anuncia, con el propósito de cortar las comunicaciones entre Madrid y Valencia, para aislar a la capital. El grabado muestra escenas de la lucha en el sector central

CUATRO AVIADORES DEL GOBIERNO, HAN SIDO CONDENADOS A MUERTE

Habían Ofrecido sus Servicios al General Franco

1a. SECCION ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ 16 PAGINAS

EL ORDEN

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, MIERCOLES 30 DE JUNIO DE 1937. — Nro. 3254.

LOS ANARQUISTAS SE HAN APODERADO AYER DE TODO SANTANDER

Dominan en la ciudad por medio del terror, habiendo ordenado una gran cantidad de ejecuciones

LAS ACCIONES EN EL CENTRO

VALENCIA, Junio 29. — Según informaciones de Lérida, se sabe que los aviadores gubernamentales Navas, Rodríguez y Fernández, como así también un sargento llamado Chamon, han sido condenados a la pena de muerte por el Consejo de Guerra.

El cabo Acuña, que propusiera a los citados a plegarse a los rebeldes, ha sido también sentenciado a la última pena.

Por declaraciones formuladas por todos ellos, se tiene entendido que existe una vasta red de espionaje.

Al cabo Acuña le fué encontrada en su poder una nota dirigida al general Franco, que no tuvo tiempo material de remitir, en la cual ofrecía sus servicios al jefe rebelde.

El teniente coronel Reyes, jefe de las fuerzas aéreas en Cataluña, deberá dar su visto bueno a las sentencias, no efectuándose el cumplimiento de élla hasta no ser llenado este requisito.

PROGRESAN LOS GUBERNAMENTALES

MADRID, Junio 29.— En los sectores este y sur de esta ciudad, las fuerzas gubernamentales han iniciado hoy con éxito su ofensiva. En Río Tajo, zona en que los nacionalistas ejercían presión, se han cambiado ahora los papeles, presionando los leales con motivo de haber adelantado en sus avances.

En el aire también dominan levemente los aviones gubernamentales después del sorpresivo ataque llevado a cabo cerca del Río Jarama.

LAS ULTIMAS ACCIONES

MADRID, Junio 29.— No tuvo éxito la tentativa de los revolucionarios de prestar auxilio a las tropas que se halla sitiadas en el Hospital Clínico.

Los leales manifiestan, refiriéndose a las explosiones de minas habidas en la ciudad Universitaria, que tienen ya libre una brecha dentro del Hospital y que han podido destruir varios nidos de ametralladoras nacionalistas.

Las fuerzas rebeldes que se encuentran dentro de la ciudad Universitaria, contestaron anoche el fuego del enemigo, aunque con poca intensidad y llamándose nuevamente a silencio hoy.

En Buitrago, Somosierra y Lozoyuela fué intenso el fuego de las baterías durante toda la noche. En Jarama los rebeldes retrocedieron a medida que los gubernamentales llevaron a cabo sus avances.

CONTINUA LA OFENSIVA REBELDE

HENDAYA, Junio 29.— Informaciones de hoy dan como deshecha la resistencia de Valmaseda y que dicha localidad ha caído en poder de los revolucionarios, los que continúan su avance arrollador a pesar de las malas condiciones climatéricas.

Angosera y Julita también han sido tomadas por los rebeldes, quienes hicieron más de cuatrocientos prisioneros.

Se informa que varios cientos de soldados leales de Santander se han pasado a las líneas nacionalistas.

GRAVES INCIDENCIAS EN SANTANDER

HENDAYA, Junio 29.— Han llegado informaciones que hacen saber que Santander ha caído en estado de revolución.

La F. A. I. y la C. N. T., compuestas por anarquistas, han tomado posesión del gobierno, dando muerte a gran cantidad de socialistas y a civiles que procuraban huir de la ciudad.

El gobernador civil Olazara, el diputado socialista Alonso y miembros del gobierno han hecho abandono de Santander en la flota gubernamental.

En París se ha recibido un despacho telegráfico del presidente Aguirre, en el cual éste pide la evacuación de cincuenta mil personas de Santander, informando que de no hacerse así, corren riesgo de perecer de hambre cerca de medio millón de ciudadanos. Agrega que la decena de miles de heridos de guerra, carecen de medicamentos.

Un comunicado rebelde manifiesta que todos los comercios de Santander han sido asaltados por los anarquistas a fin de apoderarse de víveres, los que serán repartidos entre el pueblo.

Los anarquistas son dirigidos por Ibañez, el que ha ordenado el control de toda la ciudad.

SE HALLA RODEADA VALMASEDA

BILBAO, Junio 29. — Las fuerzas revolucionarias tienen completamente rodeada la ciudad de Valmaseda, esperándose apoderarse de un momento a otro de ella en su totalidad.

Las fuerzas leales que se hallan en Valmaseda, han obligado a efectuar la evacuación de la misma a la población civil, compuesta de cuatro mil personas.

Todas las tropas concentradas en la ciudad están dispuestas a llevar a cabo una tenaz resistencia a fin de evitar su caída en poder de las fuerzas rebeldes. La mayor importancia de Valmaseda estriba en sus numerosos talleres metalúrgicos, que serían de gran utilidad para los nacionalistas.

SERA ABANDONADO EL CONTROL DE TODA LA COSTA DE ESPAÑA

Francia e Inglaterra Suspenden el Patrullaje

LA ACTITUD DE ITALIA Y ALEMANIA, HA DADO ORIGEN A LA MEDIDA

Sus representantes consideraban el control unilateral, como favorable al Gobierno de Valencia

UN COMUNICADO DEL SUBCOMITE

PARIS 29. — Gran Bretaña y Francia han tomado la resolución de dar término al control naval en aguas españolas antes de que finalice la corriente semana.

Conjuntamente con esta medida establecerán el reconocimiento como beligerantes de los dos bandos en lucha.

Estas medidas serán tomadas si los gobiernos del Reich e Italia persisten en no estar de acuerdo que toda la costa española esté bajo el control de Francia e Inglaterra.

Esta resolución, por lo imprevista, ha originado en las esferas diplomáticas gran impresión.

LA REUNION DEL SUBCOMITE

LONDRES, 29. — Se realizó hoy a las 11 horas la conferencia del Subcomité de no Intervención.

Luego de haber estado reunidos en la legación alemana, los señores Grandi y von Ribbentropp se trasladaron al Foreign Office donde intervinieron en las discusiones.

Durante la sesión Francia y Gran Bretaña por intermedio de sus representantes, propusieron que dichas naciones ejercieran el control naval de toda la costa española, reemplazando los claros dejados por Alemania e Italia.

Tanto Von Ribbentropp como Grandi dieron a conocer su disconformidad absoluta con este monopolio, agregando que sus respectivos gobiernos no podrían menos que considerar esta disposición como un control unilateral en beneficio del gobierno leal.

Como palabra final expusieron que trasmitirían al gobierno que cada uno de ellos representaba el plan citado.

El señor Grandi, hizo manifestaciones referentes a que, después de la medida prohibitiva adoptada por el comité, Italia no había enviado voluntarios a España.

Los representantes de Italia y Alemania comunicaron que desde ayer se estaba realizando por parte de sus gobiernos el retiro de observadores de mar y tierra.

La reunión del sub comité terminó a las 13.20 horas, dándose a publicidad el siguiente comunicado:

"Se realizó hoy a las 11 horas en el ministerio de Relaciones Exteriores la 55.a reunión de la subcomisión de presidentes. Al comenzar la reunión, el representante italiano hizo la siguiente declaración: "Los funcionarios de la embajada del gobierno de Valencia en Londres publicaron recientemente un comunicado para la prensa, conteniendo fantásticas suposiciones sobre recientes desembarcos de tropas italianas en España. Esta no es la primera vez que dicha embajada publica por medio de la prensa esos cuentos fantásticos. No me corresponde a mí expresar ninguna opinión sobre el uso que hacen los representantes del gobierno de Valencia y de la posición diplomática que les otorgan. Deseo declarar que ningún voluntario italiano ha salido de mi país para España desde que este comité convino sobre la prohibición". La subcomisión después consideró la situación respecto al plan de observación naval. Lord Plymouth hizo declaraciones en nombre del Reino Unido, en las cuales, después de referirse al desarrollo de la situación ocurrida desde la última reunión, esbozó un plan para reconstruir la observación naval que los gobiernos del Reino Unido y Francia convinieron en presentar al comité. De acuerdo con estas proposiciones los gobiernos del Reino Unido y de Francia convinieron en que el gobierno del Reino Unido sería responsable por la observación naval en aquella parte de la costa española que ahora está en manos del gobierno español y que los gobiernos de Francia y del Reino Unido compartirán la responsabilidad por la observación naval en aquellas partes de la [...]

en manos del general Franco, de acuerdo con las bases que arreglasen los dos gobiernos. Mucho más de la mayor parte de estas últimas costas será inevitable incluirlas en la zona francesa. Los representantes de Bélgica, Checoeslovaquia y la Unión de los Soviets, aceptaron complacidos las proposiciones anglo francesas en nombre de sus gobiernos respectivos. Durante el intercambio general de puntos de vista, los representantes alemán e italiano, aunque declarando estar dispuestos a transmitir las proposiciones anglo francesas a sus respectivos gobiernos, pusieron de relieve la firme objeción de que estarían en principio contra cualquier propósito que trastornase el equilibrio necesario para asegurar una absoluta imparcialidad en el control. Al mismo tiempo, estos representantes indicaron que sus respectivos gobiernos habían decidido informar a sus conciudadanos actualmente empleados en el plan de observación, que renunciasen a sus cargos. Al terminar la discusión, todos los representantes se ocuparon inmediatamente en someter a sus respectivos gobiernos las proposiciones presentadas al comité por los gobiernos del Reino Unido y de Francia, pidiendo instrucciones al respecto. El punto siguiente del programa era el plan del retiro de los ciudadanos no españoles que intervienen en el actual conflicto de ese país. Lord Plymouth dijo que el gobierno del Reino Unido consideraba que era una cuestión que había que detener con mucha urgencia, concediéndose una suma importancia y que se esperaban ansiosos progresos a la brevedad posible. El representante francés manifestó que, con el fin de comenzar con un procedimiento general para el retiro de los voluntarios, el gobierno francés deseaba sugerir se hicieran arreglos para el retiro inmediato de todos los ciudadanos no españoles que actualmente están en España como prisioneros de guerra ó heridos. Después de una discusión se acordó que la próxima reunión de la subcomisión se celebre el día 2 de julio a las 11 horas y que en esa reunión se continuarán estudiando ambas cuestiones sobre el plan de observación naval y la del retiro de España de los ciudadanos que intervienen en el actual conflicto de ese país".

FUE VENCIDA AYER LA Sta. ANA LIZANA

WINBLEDON, 29. — Anita Lizana, chilena, fué vencida hoy en tenis por la señora René Mathieu, de nacionalidad francesa.

El resultado que culminó con el triunfo de la señora Mathieu, fué de 6.3 y 6.3 en su favor.

Los Rebeldes Procurarán Aislar Madrid, Cortando sus Rutas con Valencia

HENDAYA, Junio 29.— Noticias llegadas a círculos nacionalistas de ésta, informan que el general Franco está preparando una triple ofensiva contra Madrid, Almería y Santander.

El estado mayor nacionalista en Salamanca, de acuerdo con las noticias recibidas, espera aislar Madrid de Valencia, lo que sería su objetivo principal.

Una vez logrado ésto, según sus cálculos, Madrid se vería obligada a rendirse, resultando con ello el derrumbe de la resistencia republicana en toda España.

También proyecta lanzar una fuerte columna sobre Motril, en un ataque contra Valencia.

BOMBARDEARON MADRID

MADRID, Junio 29. — Nuevamente los aviones rebeldes bombardearon el centro de esta ciudad entre las 19 y 20 horas, ocasionando más de cincuenta muertos y heridos.

FORMOSE NUEVO GABINETE

BARCELONA, Junio 29. — En virtud de los inconvenientes de parte de la C. N. T., relacionados con la forma en que había sido formado el nuevo gabinete por el señor Companys, éste resolvió hoy dar formación a uno nuevo, en el que primaría el Frente Popular. El actual gobierno, queda integrado en esta forma:

Presidente, Luis Companys, exquerra republicana; Interior, Antonio M. Sbery, exquerra republicana; Hacienda, José Tarradella, exquerra republicana; Instrucción, Carlos Pi y Suñer, exquerra republicana; Obras Públicas, Rafael Vidiella, socialista; Abastecimiento, Miguel Serra Tadie, socialista; Economía, Juan Camorrera, socialista; Agricultura, José Calvet, unión agraria; Justicia, Pedro Guimpera, acción catalana.

EL VIAJE DEL REY CAROL AL VATICANO

VARSOVIA, 29. — Ha causado satisfacción en ésta la orden de Pío XI transmitida al arzobispo Sapieha, en el sentido de que debe acompañar al rey Carol en la visita que éste realizará a Cracovia.

Sin embargo se tiene entendido que tan pronto parta de Polonia, el rey Carol no dejará terminado el asunto que ha necesitado la resolución dictada por el Papa.

RELEVO DE BUQUES ALEMANES

BERLIN, 29. — Se sabe que los buques de guerra que se hallaban en aguas españolas y que regresaron a Alemania, han sido reemplazados por otras unidades enviadas por el gobierno del Reich.

EL CRUCERO "GRAF VON SPEE"

LISBOA, 29. — El crucero alemán "Graff von Spee", conjuntamente con otro buque se hallan ubicados frente a Lagos. Los vapores que ayer anclaron en la bahía, zarparon hoy [...]

Continuó Sesionando la C. de Diputados

DIVERSOS PROYECTOS FUERON APROBADOS

A las 14 horas, cuando se trataba una inversión para el Hospital de Las Rosas, la Cámara quedó sin número

La sesión de la Cámara de Diputados, iniciada a las veinticuatro horas, como lo hemos informado en la edición anterior, se prolongó hasta las 5 horas de la mañana de ayer.

Sancionado el proyecto de Ley de Imprenta, información que ya hemos adelantado, la Cámara aprobó de inmediato los siguientes proyectos de ley:

PROYECTOS APROBADOS

Distribución de los recursos a la D. de Obras Públicas de la Provincia para sus diversas secciones, quedando convertido en ley.

—Destinando la suma de pesos ...000 para completar las obras de edificación del Hospital de ...ridad, quedando convertido en ley.

—Autorizando la inversión de la suma de $ 60.000 para la adquisición de muebles para los ...nales de Santa Fe, quedando convertido en ley.

—Autorizando la suma de pesos ... en la instalación de la Escuela Mecánica Industrial ...Moria, quedando convertido en ley.

—Proyecto de ley aprobando decreto de la Intervención Nacional nacionalizando la Escuela Superior de Comercio Dgo. Silva, quedando convertido en ley.

—Acordando el permiso solicitado por el señor gobernador de la provincia para ausentarse del territorio de la provincia por 20 días.

—Creando un Registro de Contratos Públicos en Suardi, departamento San Cristóbal.

—Proyecto de ley autorizando al P. E. para entregar la suma de ... a la D. de Higiene para la lucha contra el tracoma, quedando convertido en ley.

—Autorizando la inversión de la suma de $ 30.000 para realizar estudios y perforaciones en ... de agua potable en Tostado, quedando convertido en ley.

—Proyecto de ley dejando sin efecto las disposiciones de la ley ... de reformas al C. de Procedimientos en lo Penal y dejando en vigor el sancionado en ...

—Dejando sin efecto las disposiciones de la ley 2299 de reformas al C. de Procedimientos en materia civil y declarando en vigencia el sancionado en 1900.

—Acordando a la C. de Fomento de Carrizales la suma de $ ... para cancelar su deuda con la Cía. de Servicios Públicos.

—Creando el cargo de secretario del Juzgado de Paz de Ca...

—Autorizando la inversión de ...000 para entregar a la Comisión Pro Monumento al General San Martín en la localidad de El Trébol.

—Creando un impuesto a las ...bonos, canje, boletas y cualquier otro medio por el cual se ofrezcan premios en efectivo.

—Creando la policía montada ...eriza en el norte de Santa Fe.

—Exonerando del pago por el término de 6 meses de los derechos establecidos en el art. 99 para la inscripción de matrimonios.

—Exonerando del pago de impuesto al sellado a los créditos ...rios en descubierto, de uno ... días, producidos por los ...es firmados por comisionistas ...ciales de los mercados de ... de las Bolsas de Comercio de Santa Fe y Rosario.

—Proyecto estableciendo que ... se iniciaran en un solo ...ramo de comercio, profesión o industria cuyo valor no exceda de $ 50, pagarán únicamente la mitad de la patente provincial que les puede corresponder.

A las 5 horas levantó su sesión la C. de Diputados.

LA SESION DE LA MAÑANA

A mediodía sesionó la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del titular, doctor Ninci, después de haber trabajado hasta las 5 horas de la madrugada de ayer.

Se dió entrada a numerosos asuntos. De inmediato se pasó a tratar el proyecto de ley convenio entre el P. Ejecutivo con las compañías telefónicas establecidas o a establecerse en la provincia.

Asisten los ministros de Hacienda, Dr. Argonz, y de Gobierno Dr. Gómez, quien informa ampliamente.

Hablan varios diputados, produciéndose un largo debate, volviendo a comisión.

Se trata en seguida el proyecto de ley sobre cambio de régimen en la Dirección de O. Públicas. Después de un breve debate, se sanciona.

LEY ORGANICA DE LOS TRIBUNALES

A las 12 horas la Cámara de Diputados trata el proyecto sobre Ley Orgánica de los Tribunales, que consta de 308 artículos.

Lo informa el Dr. Soler, quien destaca que se trata de regularizar la situación creada por decretos de la Intervención Federal. Agrega que el proyecto es de todos conocido, por lo cual se puede votar sin mayores observaciones.

Hay asentimiento. Habla Fatat solicitando un agregado. El diputado Borras funda el despacho ampliamente.

A esta altura del debate no hay número en el recinto pero, sí en la casa. Por ello el doctor Borras mociona para que se compele por la fuerza a los inasistentes, a fin de continuar la sesión. La presidencia ordena el cierre de las puertas de la casa. Instantes después se logra número, continuándose la sesión.

Habla el diputado Graffigna, quien dice que hasta ahora sólo se han votado leyes acordando subsidios, olvidándose que existe el proyecto creando la Caja Mutual del Seguro Mutual de Empleados Públicos.

Se hace un debate y se continúa tratando el proyecto de ley orgánica de los tribunales, que se aprobó a libro cerrado.

SUBSIDIOS PARA ESCUELAS

A las 13.34 se trata el proyecto de ley que acuerda durante el año escolar, a cada una de las escuelas fiscales del departamento 9 de Julio, la suma de $ 100 con destino a la compra de útiles, ropas y alimentos, que será entregado a cada sociedad cooperadora. Se vota y se sanciona, quedando convertido en ley.

Se trata en seguida el proyecto de ley creando la Escuela Técnica del Hogar para señoritas en Tostado. Se sanciona quedando convertido en ley.

De inmediato se trata el proyecto creando una Escuela de Artes y Oficios en Tostada. Se sanciona quedando convertido en ley.

MAQUINARIAS PARA LA IMPRENTA

La Cámara trata el proyecto autorizando al P. E. para invertir la suma de $ 100.000 para la compra de máquinas para la Imprenta de la Provincia. Lo informa Soler. Se vota sancionándose, quedando convertido en ley por tener sanción en el Senado.

CREACION DE JUZGADOS

El diputado Herrera solicita se trate sobre tablas el proyecto creando un juzgado de paz en Aldao y otro en Arnold. Se vota y se aprueba, quedando convertido en ley.

AUMENTO DE POLICIA

El diputado Daguerre pide que se trate sobre tablas el proyecto creando 10 plazas de agentes para la policía del departamento Constitución. Se hace la votación en forma nominal, quedando aprobado.

HOSPITAL DE LAS ROSAS

El diputado Cottino solicita sea tratado el proyecto que autoriza la inversión de $ 30.000 para los remedios de Las Rosas, Dpto. Belgrano. Lo informa el Dr. Borras, se vota y se aprueba.

NUEVO JUZGADO

Después se trata un proyecto creando un juzgado de paz en Est. Classón, aprobándose.

NUEVO INSTITUTO

El diputado Riolo Visconti solicita que se trate el proyecto creando un Instituto de Puericultura en el Hospital Iturraspe de esta capital invirtiendo en ello $ 350.000. Se vota y se sanciona quedando convertido en ley.

PAVIMENTACION DE CAMINO

Después se aprueba el proyecto que autoriza la pavimentación del camino de San Lorenzo a P. San Martín.

EL USO DE UNIFORME POLICIAL

De inmediato se sanciona el proyecto que establece para los empleados policiales la obligación de usar el uniforme durante las horas de servicios.

MODIFICACION DE LEY

El diputado Dr. Borras solicita que se trate el proyecto sobre modificación del Art. 2o. de la ley 2518 de construcción de maternidad en Rosario, en el sentido de que se le entreguen los fondos a la Sociedad de Beneficencia. Se vota y se aprueba.

DISPENSARIO EN C. GOMEZ

Se sanciona el proyecto creando un Dispensario en Cañada de Gómez, aprobándose.

Sobre tablas se aprueba el proyecto que aprueba la rendición de cuentas formuladas por el C. de Educación.

AUTORIZACION

El diputado Riolo Visconti solicita que se autorice a la presidencia para entregar $ 50, a cada uno de los ordenanzas, por el trabajo extraordinario.

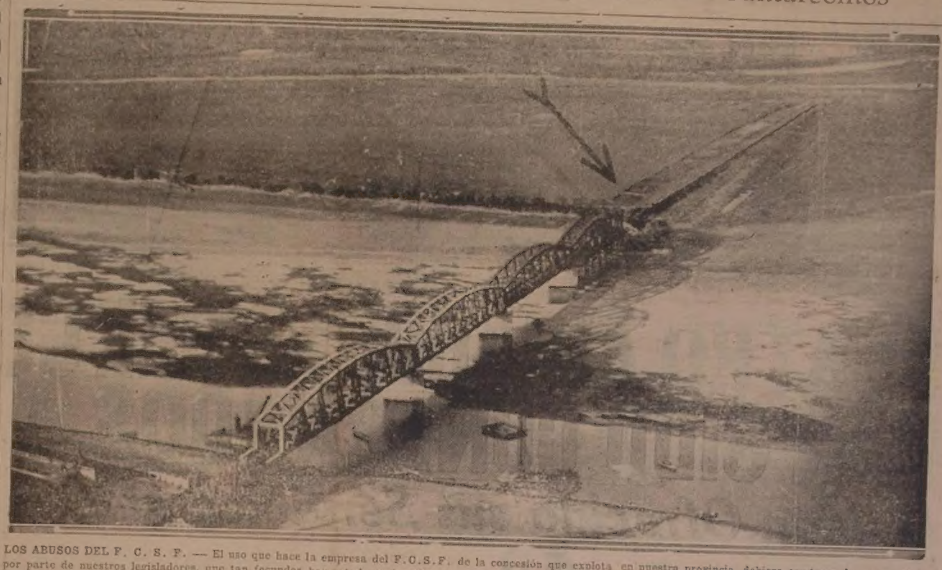
Hay asentimiento y se aprueba.

LA CAMARA SIN NUMERO

La Cámara trata, a las 14 horas, el proyecto de ley autorizando la inversión de $ 100.000 para el Hospital de Caridad de Las Rosas.

Al ir a votarse la Cámara quedó sin número, levantándose la sesión. La presidencia convocó para las 17 horas.

Algo que no han Visto los Legisladores Santafecinos



LOS ABUSOS DEL F. C. S. F. — El uso que hace la empresa del F.C.S.F. de la concesión que explota en nuestra provincia, debiera ser tema de un estudio por parte de nuestros legisladores, que tan fecundos han estado en las últimas horas. A su laboriosidad, confiamos la iniciativa, exhibiendo esta prueba: La construcción de un puente-negocio que no conduce a ninguna parte, mientras el servicio de trenes "diarios" a Colastiné, es cosa que pertenece a la historia antigua.

Las Etapas del Gran Premio de Automóvil 1937

BUENOS AIRES, 29. — El Automóvil Club Argentino, prepara el programa del Gran Premio de 1937, que se distribuirá en diez etapas descompuestas en la siguiente forma:

Julio 29: 1a. Etapa. Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Santa Fe. Recorrido 1.150 kilómetros.

Julio 30: 2a. Etapa. Paraná, Corrientes. Recorrido 721 kilómetros.

Julio 31: 3a. Etapa. Resistencia, Santiago del Estero. Recorrido de 720 kilómetros.

Agosto 1o.: 4a. Etapa. Santiago del Estero, Jujuy. Recorrido 720 kilómetros.

Agosto 2: 5a. Etapa. Jujuy, Tucumán. Recorrido 284 kilómetros.

Agosto 3: 6a. Etapa. Tucumán, Catamarca, La Rioja. Recorrido 714 kilómetros.

Agosto: Descanso.

Agosto 6: 8a. Etapa. Mendoza, Santa Rosa. Recorrido 824 kilómetros.

Agosto 7: 9a. Etapa. Santa Rosa, Bahía Blanca. Recorrido 327 kilómetros.

Agosto 8: 10a. Etapa. Bahía Blanca por el camino de la costa a La Plata, recorrido 592 kilómetros.

CANTILO

El doctor José Luis Cantilo, que ayer puso en posesión de sus cargos, a las nuevas autoridades.

El Ministro Francés Elevó a las Cámaras un Mensaje en que Expone sus Pensamientos

PARIS, 29. — Hoy fué leído en ambas Cámaras el comunicado del Ministerio. Los señores Chautemps y Sarraut, tuvieron a su cargo la lectura del mismo, el que a través de otras consideraciones, dice lo que transcribimos a continuación:

"La crisis ministerial producida en circunstancias seguramente delicadas, ha sido resuelta con serenidad y rapidez que atestiguan la prudencia del pueblo francés y la madurez política de nuestra democracia. La Cámara de Diputados, nacida al calor del sufragio universal y el nuevo gabinete, si bien tratarán de buscar el indispensable acuerdo entre ambas Cámaras, han de afirmar resueltamente su voluntad de cooperar con la mayoría, que es la expresión legal de la soberanía del pueblo.

"Mantendremos la continuidad de nuestra política exterior, firmemente adherida a buscar la paz con todos los pueblos, coincidiendo, no solamente en la justicia y el respeto, sino en la independencia de todos. Nosotros permaneceremos fieles particularmente a la amistad de Francia hacia la Liga de las Naciones y, al mismo tiempo, trataremos incesantemente de ampliar la cooperación en el campo internacional, unánimes en el sentimiento patriótico, seguros de que los países amigos están resueltos a abstenerse de toda clase de amenazas y a no soportar ninguna.

"La paz no puede comprarse con abdicaciones que conducen a la servidumbre y a la guerra. La paz sólo puede dar el resultado de la voluntad del pueblo, determinado a defenderla y a poner todas sus fuerzas al servicio de su derecho. A este respecto nosotros no omitiremos nada para mantener el máximo de las fuerzas defensivas que han de proteger nuestra patria y seguridad. Pero tenemos la firme esperanza de que los esfuerzos realizados para mejorar la realización y la comprensión múltiple que infatigablemente hemos perseguido, producirán sus frutos.

"Nosotros dirigimos un cordial llamamiento a todas las naciones y a todos los gobiernos sin excepción, con el objeto de que su sincera adhesión a un régimen de mutua ayuda económica y de limitación de los armamentos, pueda al fin producir la esperanza de una cooperación permanente entre los pueblos reconciliables.

"El gobierno no permitirá ninguna infracción a las adquisiciones que han transformado las condiciones del trabajo humano y contribuído al bienestar, la dependencia y dignidad de los trabajadores asalariados, para realizar esto, el gobierno cuenta con la clara visión de todas las partes interesadas, trabajadores y patronos, con objeto de que su deseo recíproco de trabajo y equidad, permita aumentar la producción y asegurar la prosperidad, que son condiciones necesarias para la conservación y eficacia del progreso social.

"Todos deben estar persuadidos de que no existe ningún mejoramiento individual dentro de una miseria general.

"La prosperidad ordena al gobierno, ascendido en momentos financieros peligrosos, advertir a la opinión pública con claridad, que toda reforma cuyo estudio no dejaremos de preparar, puede ser realizada, si es eficaz, solamente después de realizar el esfuerzo de restauración económica y financiera que la situación del país reclama imperiosa y urgentemente".

PASARON A CUARTO INTERMEDIO

PARIS, 29. — Ambas Cámaras levantaron sus sesiones; el Senado hasta mañana a las 9 y Diputados hasta esta noche a las 21 horas.

ESTA NOCHE INFORMARA BONNET

PARIS, 29. — Se manifestó que el señor Bonnet, ministro de Hacienda, de común acuerdo con Chautemps, y el secretario del tesoro de los Estados Unidos, hará denuncia del acuerdo monetario en la sesión de esta noche.

LOS PEDIDOS DE CONFIANZA Y PODERES

PARIS, 29. — Por 323 votos contra 112 la Cámara de Diputados dió su voto de confianza al gobierno, dejando para otra oportunidad las interpelaciones.

El gabinete contó en esta ocasión con la conformidad del partido comunista.

También por 17 votos contra 16, la comisión de hacienda dió su conformidad sancionándola a la ley de poderes amplios solicitados por el gobierno.

SE DECLARARA EN RECESO AL PARLAMENTO

PARIS, 29. — Esta mañana fué resuelto en el acuerdo de ministros bajo la presidencia del señor Chautemps, dar conformidad a los proyectos que sobre finanzas presentará el ministro de hacienda.

Quedó convenido también que se declarará en receso a las Cámaras, por tiempo indeterminado, en la semana entrante.

La declaración del ministerio leída en el parlamento quedó también aprobada en esta sesión.

Al retirarse el gabinete a las 12 horas, anunció que la cuestión de las finanzas se consideraría bajo los siguientes puntos:

Restauración de la firmeza del tesoro.

Combatir la especulación.

Restablecimiento de la economía.

Equilibrar el presupuesto.

La defensa del franco.

LA REORGANIZACION DE FABRICAS DE ARMAS

PARIS, 29. — El gobierno de acuerdo a la resolución dispuesta en oportunidad, referente a la nacionalización de fábricas de armas, tomó hoy posesión de los grandes establecimientos de El Havre, "Schneider".

PROLONGARIASE EL PARO

LONDRES, 29. — El paro de operaciones con el franco de Francia, que se pensaba estaría circunscripto únicamente al día de hoy, hase manifestado que tendrá el carácter de indefinido.

LA BOLSA FUE CLAUSURADA

PARIS, 29. — Por órdenes terminantes del gobierno, será clausurada la Bolsa no permitiéndose tampoco operar a los agentes y corredores.

Se ha adoptado esta disposición a fin de que durante el tiempo de la clausura de la Bolsa de París, no se produzcan transacciones para efectuar negocios con Londres.

LEIVA

El doctor Leiva, que acompañó ayer al doctor José Luis Cantilo, en el cumplimiento de la misión de poner en posesión de sus cargos a las nuevas autoridades del radicalismo.

ULTIMA HORA

Voto de Confianza a la Política Financiera del Nuevo Gabinete Francés

PARIS, 30. — La Cámara dió un voto de confianza aprobando el proyecto por el cual se da plenos poderes al Ministerio, para orientar la política financiera. La aprobación se produjo por 322 votos contra 228.

EN BREVE HABRA ELECCIONES COMUNALES

Fué Aprobado el Proyecto del P.E.

La aprobación de la Cámara de Diputados dejó convertido en ley el proyecto sobre renovación de autoridades comunales

Hemos publicado oportunamente el decreto del Poder Ejecutivo convocando a elecciones de miembros de Comisiones de Fomento en aquellas localidades que tuvieran hasta tres mil habitantes, límite establecido por la ley 2439.

Como la Constitución derogada, la de 1921, creaba municipalidades a partir del citado límite, en contradicción con la Constitución de 1900, vigente ahora, resultaba que no pocas localidades de 3.000 a 8.000 habitantes (límite actual de las Comunas) no podrían elegir sus autoridades.

El Poder Ejecutivo estudió esa situación y remitió un nuevo mensaje y proyecto de ley a la Legislatura.

EL PROYECTO

En el proyecto remitido, con el fin de salvar esas dificultades, el gobierno modifica la ley en la siguiente forma:

Modifícanse los artículos 1o, 15 y 19. En los centros de población cuyo número de habitantes no llegue al fijado por la Constitución, para formar municipalidades, la administración comunal estará a cargo de Comisiones de Fomento que serán creadas en la forma que esta ley establece.

Artículo 4o. Suprimir las palabras "municipalidades de segunda categoría" por "municipalidades".

Artículo 18, Suprimir de "tercera categoría".

Artículo 19, Suprimir de "tercera a segunda".

Artículo 2o. — Los actuales comisionados interventores tomarán todas las medidas necesarias para dejar constituídas, a la mayor brevedad, las nuevas autoridades comunales con arreglo a la ley 2439 y disposiciones que por la presente se establece.

Artículo 3o. — Autorízase al Poder Ejecutivo para dictar cualquier disposición relativa al cumplimiento de esta ley, pudiendo resolver los casos no previstos y dar las instrucciones que sean necesarias a los comisionados interventores.

LA SANCION

Ayer, con la sanción dada por la Cámara de Diputados, este proyecto ha quedado convertido en ley.

De allí que adelantamos que pronto habrá elecciones comunales en toda la Provincia.

Se Pagarán los Haberes por el Mes de Junio

De conformidad con una información oficial, atento los deseos del señor gobernador Dr. Manuel María de Iriondo y ministro de Hacienda Dtor. Joaquín Argonz, el día jueves próximo 1o. de julio, se iniciará el pago de haberes en la Casa de Gobierno.

Se abonará el mes de junio último a todo el personal de la Administración Provincial.

El Gobernador Promulgó Ayer Numerosas Leyes



EN SU DESPACHO. — El gobernador de la provincia, doctor Manuel María de Iriondo, promulgó ayer numerosas leyes de trascendental importancia para la provincia, las que han tenido sanción en las últimas sesiones del período legislativo y que corresponden a iniciativas fundamentales del Poder Ejecutivo. Notas gráficas obtenidas durante la firma de los decretos respectivos

Las leyes promulgadas ayer por el Poder Ejecutivo, son las siguientes:

Ley de Defensa Forestal.

Ley autorizando la construcción de un Panteón para los fallecidos de la policía de Santa Fe.

Ley de Obras Públicas.

Ley de Defensa Social.

Ley del Instituto Experimental y Agrícola.

Ley de Imprenta.

Leyes de semillas.

Ley del Conservatorio Musical.

Ley asimilando a los beneficios de la jubilación nacional al personal de la Escuela de Comercio.

Ley fijando el Escudo de Armas de la Provincia.

Ley transfiriendo a la Dirección de Tiro y Gimnasia lotes de terrenos para un stand.

Ley designando al Asilo de Huérfanos de La Capital una subvención mensual de $ 500.

Ley modificando la ley No. 2275 sobre Seguro Mutual de Magisterio.

Ley acordando 50.000 pesos para reformas Hospicio Huérfanos Rosario.

Ley ampliando la partida asignada al Hospital de Vera.

Ley creando secretaría para el Juzgado de Paz de Coronel Bogado.

Ley ampliando en 200 pesos la subvención acordada a la Asociación El Centavo de La Capital.

Ley acordando 300 pesos mensuales al Hospital Beneficencia de Helvecia.

Ley creando Secretaría Electoral.

Ley Inscripción sin multa de matrimonios.

Ley Impuesto a las rifas.

El Proyecto de Ley de Prensa Fué Sancionado

La Cámara de Senadores, como lo tenemos informado, trató en su sesión de la madrugada de ayer el proyecto de ley de Imprenta de la Provincia que sancionó la Cámara de Diputados. Inició el tratamiento a las 3.40 de la madrugada y a las seis horas daba por terminada su sesión quedando convertido en ley dicho proyecto.

Actividades en la Casa de Gobierno

Renovación del seguro del personal obrero del Dpto de Vialidad

El Ministerio de Hacienda, ha dado una resolución relacionada con el seguro del personal obrero del Departamento de Vialidad. Establece que en la licitación pública para la renovación del seguro para accidentes del personal obrero del Departamento de Vialidad para el año 1937, vencido el día 31 de Diciembre de 1936 se adjudica el mismo, por ser la propuesta más ventajosa ,a la Comercial de Rosario Compañía de Seguros, hasta cubrir el riesgo de $ 468.904.

EXONERACION DE IMPUESTOS

Por el Ministerio de Hacienda, se ha dado una resolución por la cual se exonera a la Sociedad Cooperativa La Mutual Agrícola Ltda., de Moisés Ville, de los impuestos establecidos en las leyes de sellos 2315 y patentes 2465, de conformidad con las prescripciones de la ley Nacional 11388 y el decreto reglamentario de la misma dictado por el Superior Gobierno de la provincia el 16 de Setiembre de 1927.

PROYECTO APROBADO

Por decreto del Ministerio de Hacienda se aprobó el proyecto preparado por el Departamento de Arquitectura de Obras Públicas para la construcción del muro que circunda el Cuartel de la Guardia de Seguridad de Caballería en los fondos de la Casa de Gobierno.

En Todo el País Aumenta la Actividad Electoral, Para el Próximo Comicio

Los candidatos de los partidos en lucha, prosiguen personalmente los trabajos de organización de la campaña

EN LAS PROVINCIAS

BUENOS AIRES, 29. — Los candidatos concordancistas están ultimando los detalles de la realización de la jira por el interior del país, anunciándose que la primera se iniciará el día 10 de julio próximo, comprendiendo todas las provincias del centro, este y norte de la República.

La segunda abarcará las provincias del litoral, dejándose la de Buenos Aires, a la cual se hará una jira que comprenderá la totalidad de las localidades de la misma.

Santa Fe también demandará una especial atención, pues todos los legisladores concordancistas participarán de la jira.

El doctor Ortiz, concurrió a la Junta Reorganizadora, departiendo con dirigentes y amigos y con delegaciones procedentes de distintas provincias, llegadas con el objeto de saludar al candidato concordancista, quien se interiorizó sobre la situación política recibiendo informes del interior del país.

Se ha resuelto definitivamente que la proclamación pública de la fórmula Ortiz-Castillo, por ambos partidos concordancistas, se realice, como anticipamos, el día 6 de julio próximo en el Luna Park estando a cargo de su organización una Junta presidida por el doctor Ortiz, e integrada por los señores Urbano de Iriondo, Pedro Groppo, Carlos A. Pita y Héctor S. López.

Se ha fijado las 21, como hora de iniciación del acto, el que será cuidadosamente preparado.

Sábese que usarán de la palabra en el mismo los dos candidatos, el doctor Ricardo Caballero, por el antipersonalismo, posiblemente el señor Alberto Suárez Lagos por el partido demócrata nacional, y un representante de las fuerzas vivas y otro universitario.

Jira del Doctor Alvear

BUENOS AIRES, 29. — El Dr. Marcelo T. de Alvear, que regresara recientemente de su jira por varias provincias, está ultimando detalles de la nueva jira que realizará por Entre Ríos y Corrientes.

Después de ésta y otras que se están proyectando, se realizaría un gran acto en el Luna Park, del cual participarían delegaciones de todo el país.

Los Portistas

SAN JUAN, 29. — Los portistas se han dirigido al M. del Interior, reclamando garantías para realizar la campaña en favor de la concordancia, debido a las persecuciones y detenciones que sufren sus afiliados.

En Corrientes

CORRIENTES, 29. — Reunióse la Convención Autonomista, designando candidatos a electores de presidente y vice de la república, que integrarán la lista mixta que sostendrá la Concordancia. Se dió un voto de aplauso al senador nacional Vidal, por su actitud en el asunto de la candidatura a vicepresidente de la nación.

En San Juan

SAN JUAN, 29. — Se reunió el Comité de la Provincia, del radicalismo, en sesión extraordinaria, dando una declaración en la que se refutan las versiones según las cuales numerosos afiliados del partido habrían renunciado para volverse a otro partido político. Agrega que las renuncias publicadas pertenecen a ciudadanos que nunca fueron afiliados a la agrupación.

Resolvió expulsar de las filas del partido por inconducta, a los señores Francisco Souza Bausa y José Cremales.

En Buenos Aires

BUENOS AIRES, Junio 29.— El radicalismo antipersonalista que responde al Dr. Leopoldo Melo, ha resuelto dar a publicidad el manifiesto anunciado, el jueves próximo; y proclamar la fórmula encabezada por el doctor Melo el domingo próximo en el teatro Roma de Avellaneda.

El Segundo Período de Enrolamiento

UNA VIDRIERA ALEGORICA

SOBRE EL CENSO AGROPECUARIO. — Una vista de una de las vidrieras de la farmacia "El Cóndor", donde el vidrierista de la Casa Cassini, ha realizado una alegoría de la tarea que se realizará hoy en todo el país, para dar cumplimiento al Censo Nacional Agropecuario

UN LLAMADO A LOS CIUDADANOS

Las disposiciones terminantes de las leyes números 386 y 12348

El Tte. Cnel don Rodolfo F. Gómez, jefe del Distrito Militar hace, por nuestro intermedio un llamado a los ciudadanos que deben cumplir con las exigencias de la ley 11386 durante el segundo período de enrolamiento del corriente año, que comprende los meses de julio y agosto, inclusive.

Los ciudadanos que ya cumplieron los 18 años de edad, deben enrolarse en la oficina respectiva (R. Civil) más próxima a su domicilio, presentando a ese efecto, el certificado o testimonio de nacimiento y la fotografía reglamentaria.

Los que cambiaron de residencia, deben fijar su nuevo domicilio, presentando su libreta de enrolamiento en la oficina enroladora, y los que extraviaron la libreta, pueden solicitar el duplicado correspondiente, al presentarse munidos de la fotografía respectiva.

En este período de enrolamiento, se pueden enrolar los infractores que no lo hayan hecho hasta la fecha, acogiéndose a las disposiciones de la Ley de Amnistía No. 12348.

Los ciudadanos que no cumplan estrictamente con las exigencias de los artículos 2, 10, 18, y 26 de la ley 11386, son pasibles a las penalidades establecidas por la misma.

A fin de que los ciudadanos puedan informarse mejor de sus obligaciones, insertamos a continuación las disposiciones más importantes de la referida ley 11386:

Plazos de Enrolamiento

Dentro de los 7 meses de cumplidos los 18 años de edad, todo ciudadano argentino nativo está obligado a enrolarse, concurriendo a la oficina enroladora (Reg. Civil) que corresponda por su domicilio.

Los ciudadanos por opción (hijos de padres argentinos nacidos en el extranjero) deben enrolarse dentro de los siete meses de la fecha en que se declaró hecha la opción por la ciudadanía argentina. Y

Los ciudadanos naturalizados, dentro de los 7 meses de haber obtenido la carta de ciudadanía.

Períodos de Enrolamiento

Las oficinas enroladoras permanecerán abiertas en los meses de enero y febrero, julio y agosto de cada año, para que se enrolen los ciudadanos que hayan cumplido 18 años o los que, por cualquier causa no lo hubieran hecho a su debido tiempo.

Durante el período de enrolamiento permanecerán abiertas las oficinas enroladoras, además de los días hábiles el primero y tercer domingo de cada mes.

Domicilio a los Fines del Enrolamiento

Se entiende por domicilio a los efectos del enrolamiento, el lugar donde reside la familia del ciudadano, o donde trabaja habitualmente, o donde está el asiento de sus negocios.

Los que residan o se encuentren de tránsito en el extranjero, se enrolarán en la oficina consular más próxima al lugar de su residencia.

Documentos Habilitantes

Son documentos habilitantes para el enrolamiento de los ciudadanos nativos: la partida o certificado de nacimiento otorgada por el Registro Civil o en su defecto una información judicial comprobatoria de su nacimiento hecha ante los jueces en lo civil del domicilio del interesado, y cuando no los hubiese, ante el respectivo juzgado de paz.

Para los ciudadanos naturalizados, la carta de ciudadanía.

Para los ciudadanos por opción, el testimonio del juzgado federal respectivo, dando por hecha la opción de la ciudadanía argentina.

Fotografía para Libreta de Enrolamiento

El ciudadano está obligado a costear de su peculio y presentar en el acto del enrolamiento una copia de su fotografía, hecha en papel al bromuro; fondo oscuro; de seis ctms. por lado; cara de tres cuartos, vuelta a la derecha o izquierda indistintamente; de busto, con la cabeza descubierta. Toda fotografía que no esté hecha en esta forma, será rechazada.

En las localidades donde no existan fotógrafos, las oficinas enroladoras proveerán gratuitamente de la fotografía a los que deben enrolarse.

A los ciudadanos que por extrema pobreza no puedan adquirir su fotografía, las oficinas enroladoras se las proveerán gratis.

Ciudadanos Impedidos

Los ciudadanos que se hallaren físicamente impedidos para concurrir en persona a la Oficina Enroladora, y lo comprobaran con certificado médico, deben comunicarlo por escrito, por sí o por intermedio de sus representantes, parientes o amigos, a la Oficina Enroladora que corresponda por su domicilio, dentro del período establecido para el enrolamiento a objeto de ser enrolados en su domicilio.

Expedición de Duplicados de Libreta

Para obtener duplicado de libreta de enrolamiento el ciudadano debe presentarse a la oficina enroladora que corresponda por su domicilio, en los meses de enero y febrero, julio y agosto, llevando su fotografía en las condiciones reglamentarias.

Cuando se solicite triplicado, cuadruplicado, etc., además de la fotografía deberá acompañarse un papel sellado nacional de $ 5, valor del triplicado, etc.

Comunicación de Cambios de Domicilio

En los períodos de enero y febrero, julio y agosto de cada año, todo ciudadano enrolado que haya cambiado de domicilio, debe comunicarlo personalmente bajo su firma e impresión digital del pulgar derecho, a la oficina enroladora que corresponda por su nuevo domicilio, dentro de los 7 meses de producido. En las localidades que no haya oficina enroladora pero sí de correos (excluídas las estafetas), la comunicación se hará ante esas oficinas; y en el extranjero, ante la oficina consular más próxima al lugar de la residencia del enrolado. En todo caso el ciudadano debe presentar su libreta para que el jefe de oficina le anote el nuevo domicilio, firme y selle.

El Próximo Salón Anual de Santa Fe

Solamente doscientas piezas han sido admitidas por la Comisión Provincial de Bellas Artes

Con todo éxito prosiguen los preparativos que desarrolla la Comisión Provincial de Bellas Artes para la inauguración del XIV Salón Anual de Pintura, Escultura y Grabado de Santa Fe, que tendrá lugar el 9 de Julio próximo, a las 18 horas.

El 20 del corriente, según se informó, se llevó a cabo la clausura de la inscripción de obras, registrándose un número de envíos muy superior al de años anteriores.

El hecho más significativo, y que habla elocuentemente del arraigo nacional alcanzado por el Salón Anual de Santa Fe, lo constituye el aumento considerable de piezas correspondientes a artistas argentinos de los centros de población más apartados de la república. Puede decirse así que las 14 provincias están representadas dentro del presente certamen en una variedad de estilos que será uno de los aspectos más interesantes del presente Salón.

La Comisión Provincial de Bellas Artes ha estado trabajando en su calidad de Jurado para resolver las obras que serán expuestas. Dentro de un conjunto de envíos realmente extraordinario por su número, la aludida Comisión ha admitido solamente 200 piezas. En el Catálogo del año pasado figuraban 350. Esto indica la estrictez mayor con que se va procediendo anualmente para ofrecer al público un Salón que refleje los verdaderos valores del arte argentino y corresponda al prestigio ganado por Santa Fe, en este aspecto de la plástica, gracias a la labor descollante realizada en nuestro medio por el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez".

Una de las revelaciones del XIV Salón la constituirá, sin duda alguna, la exposición del Invitado de Honor, el pintor Francisco Vidal, que ofrecerá un conjunto de gran calidad que llamará poderosamente la atención de los entendidos.

El 5 de Julio, llegarán a Santa Fe los críticos de arte de "La Nación", "La Prensa" y "La Razón", señores José León Pagano, Fernán Félix de Amador y Ricardo Gutiérrez.

Las perspectivas, pues respecto al XIV Salón Anual son las de un certamen que superará en méritos artísticos a todos los anteriores.

Comite de Cultura Sionista

Con motivo de conmemorarse el 33 aniversario de la muerte del doctor Teodoro Herzl, el Comité de Cultura Sionista organiza para el 3 de Julio próximo un acto de grandes proyecciones y cuya parte principal estará a cargo del prestigioso jurisconsulto rosarino doctor Francisco Belfer, quien pronunciará una conferencia alusiva el sábado 31 de Julio a las 22 horas en el Salón Sionista de esta ciudad, sito en calle 1o. de Mayo número 2236; además se ha preparado un programa artístico que ha de llamar justamente la atención

La Palabra del Ministro de I. Pública y Fomento

DISERTO AYER SOBRE EL CENSO AGROPECUARIO

El doctor Pandolfo trató el asunto con una comprensión exacta de la obra a realizarse hoy en el país

Por una de las estaciones radiotelefónicas locales fué transmitida ayer una interesante disertación a cargo del Ministro de Instrucción Pública y Fomento doctor Pío Pandolfo, relacionada con la obra de tanta trascendencia que se va a llevar a efecto en el país en el día de la fecha, con motivo del Censo Agropecuario.

Como en otras oportunidades, el doctor Pandolfo, con una comprensión amplia y exacta sobre los problemas que analiza, trató el asunto en forma elocuente, clara y conceptuosa, señalando, entre otros puntos, el valor que representa para la dirección de un Estado y el programa de un gobierno el conocimiento de todos los factores que definen la riqueza de la Nación.

Consideramos que la autorizada palabra del señor Ministro de Instrucción Pública y Fomento, fué escuchada ayer con suma atención, especialmente por aquellos cuyos intereses están íntimamente vinculados a las resultancias del cumplimiento de la ley 12343.

Por su importancia y por la oportunidad de esta disertación, damos en seguida el texto íntegro de la misma:

Llega a su término, la campaña preparatoria, que ha servido para organizar el Censo Nacional Agropecuario, que se realizará en el día de mañana.

Voces auspiciosas de todos los sectores que dirigen la opinión pública, deben haber llegado a oído de todos los agricultores y de los ganaderos del país, explicando el alcance de esta ley, que por muchos conceptos, marca un rumbo en la organización administrativa y técnica de la economía de la República. El gobierno, es cada vez más una técnica y sus medidas, sus leyes, sus resoluciones, deben estar perfectamente encuadradas en los antecedentes que suministre la exacta comprensión de la materia gobernable.

De ahí, que el conocimiento de la riqueza del país, en sus más fundamentales aspectos, sirve, para determinar una acción encauzada, encarrilada y dirigida, que tenga por objeto principalísimo el progreso de sus fuentes productoras. Esto se conseguirá, cuando todos los obstáculos se salven y cuando pueda contarse con un camino despejado, para llevar adelante los elevados propósitos que animan al gobierno que preside el eminente ciudadano Gral. Agustín P. Justo y que comparte su Ministro de Agricultura, doctor Miguel Angel Cárcano.

Alguien ha dicho, que la estadística, es la física de las sociedades, y esta definición, que tiene en sociología un valor casi absoluto, se cumple también en la esfera de la dirección del Estado, para que el gobierno y las leyes, puedan tener, lo primero, campo de realización y lo segundo, aplicación inmediata.

Un Censo, no es solamente el mero inventario de los capitales que se mueven, de las superficies cultivadas, de los semovientes, del valor de la producción; sino que investiga la formación de las familias, la nacionalidad de los que la componen, su educación, su religión, su cultura, su arraigo en el suelo y su capacidad de rendimiento. Un Censo, tiene pues, la significación de la representación de un medio esencial en el orden del asentamiento, porque él, puede darnos una fuente insospechada de nuevas y verdaderas bases, que faciliten a cada uno las proyecciones relacionadas con los múltiples problemas que una sociedad bien organizada, deberá resolver con el objeto de afianzar las aspiraciones de las clases que trabajan el agro, propendiendo por los instrumentos del Estado, y por el estudio de las contingencias que el acopio del momento social en que este inventario de la riqueza se realiza, a abrir nuevas perspectivas que aseguren el desenvolvimiento, circulación y colocación de nuestras cosechas, de nuestros productos, de nuestras industrias.

El país, ha llegado a un grado tal, que su geografía económica, debe ser absolutamente conocida, dominada si es posible, por los hombres que la dirigen.

Conviene pues, que los trabajadores de la tierra se hayan formado sobre este punto, una clara conciencia de los propósitos que animan la ley. Que ésta, no es, ni tiene la finalidad de una exacción impositiva. Involucra los altos objetivos del conocimiento social de la riqueza que produce nuestro suelo privilegiado y el valor cualitativo y cuantitativo de sus hombres esforzados por arrancar a la tierra, la cosecha de sus frutos. Nos servirá para trazar normas que orienten, eleven, exalten y consoliden, una política que reune científicamente coordinada, racionalmente confeccionada, la estadística de la realidad para establecer, en consecuencia, contacto con el futuro.

Sabremos así, como las familias campesinas se encuentran adheridas por los lazos indestructibles que crea el suelo, a los seres que la trabajan. Como puede surgir dentro del derecho un mejor equilibrio de justicia social, para llevar la felicidad a los argentinos, vinculados a las formas primordiales y básicas del tesoro agropecuario.

Su realización, habrá llenado el propósito de determinar con exactitud, si la vida rural argentina se encuentra en las condiciones que reclama el instante de optimismo que estamos viviendo.

Me ha sido, como Ministro de Fomento, sumamente grata la tarea de presidir la calificada comisión que ha corrido con los prolegómenos de este Censo. A los estimados compañeros, quiero hacerles llegar mi satisfacción por la labor realizada. A los señores delegados del Ministerio de Agricultura de la Nación, la viva complacencia con que han llevado a cabo una de las difíciles etapas, que constituyó, el preparar un acto de la magnitud y de la importancia de este Censo Agrícola Ganadero. A los colaboradores de todas las reparticiones y entidades públicas provinciales: directores de escuelas, comisiones de fomento, mi reconocimiento por el empeño que han demostrado en su preparación y mi esperanza de que mañana, cumpla cada cual, su cometido, dentro de la más absoluta corrección, llevando a cada sitio, la palabra tranquilizadora y exponiendo las ventajas de estas operaciones censales, cuyo beneficio redunda, especialmente, en el propio agricultor y ganadero.

Finalmente, me honro en trasmitir, por pedido especial de S. E. el Señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Dr. Manuel María de Iriondo, la íntima satisfacción con que se ha interpretado el pensamiento de la ley, cuyo propósito civilizador, ha compartido desde el primer instante, otorgando todo su apoyo moral y material, para el acto a llevarse a cabo en la provincia, el día 30 del corriente. Adhiere en esta forma calurosamente y como estímulo para los hombres que luchan acrecentando el patrimonio de nuestras heredades, a la última etapa de la política del Exmo. Señor Presidente de la República, que ha consagrado ya, la realidad de una paz tranquila y holgada, proveniente de la envidiable prosperidad en que la Nación, se ha colocado, en estos momentos angustiosos y difíciles para el mundo.

La Conferencia del Ministro de Instrucción





CON MOTIVO DEL CENSO NACIONAL AGROPECUARIO. — El ministro de I. Pública y Fomento, Dr. Pío Pandolfo, pronunció ayer una interesante conferencia, relacionada con el Censo Nacional Agropecuario, que será levantado hoy. En el grabado, un grupo de asistentes a la broadcasting desde donde se transmitió la conferencia, y el doctor Pandolfo, frente al micrófono

El Feriado del Día de Ayer

Como consecuencia de la festividad religiosa, San Pedro y San Pablo, del día de ayer, no se han registrado actividades administrativas.

Las oficinas públicas no trabajaron. El comercio observó el feriado trabajando solamente medio día.

En la Casa de Gobierno no hubo movimiento alguno, concurriendo el ministro de Hacienda, Dr. Joaquín Argonz, su subsecretario señor Romeo de los Santos Díaz, quienes se ocuparon de diversas cuestiones que se tienen a estudio.

Cumple sus Bodas de Plata una Institución

ACTO EN EL SANTUARIO EUCARISTICO

La Archicofradía del Santísimo Sacramento a través de veinticinco años

El Exmo. Sr. Arzobispo presidirá hoy los actos con que una floreciente asociación católica, la cual aunque de índole especialmente cultural, ha realizado en distintas ocasiones actos filantrópicos muy encomiables, celebra hoy sus bodas de plata. Nos referimos a la Archicofradía del Santísimo Sacramento, de la cual es actualmente presidenta la señora Joaquina Parma de Iriondo, es decir la misma distinguida dama que después de otras presidencias muy progresistas, le ha tocado presidir la congregación, la cual con el R. P. Alfonso Durán y otro grupo de señoras y señoritas, fundaran el 30 de junio de 1912.

Las otras presidentas que han regido en tal cargo los destinos de la institución han sido las señoras Angélica Videla de Saurit; Carmen Viñas de Soriano; Carmen Mai de Berraz y Sara Rueda de Pujato. La congregación no puede tampoco olvidar el nombre de una gran animadora de aquella hora, la señorita Lucrecia Larguía, y otra abnegada señorita hace tiempo fallecida y que en nuestra ciudad gozó de gran prestigio por sus virtudes: la señorita Filomena Abad.

Dentro de la esfera de la caridad social, la Archicofradía en todo tiempo desempeñó actividades generosas como auxilio a niñas estudiantes pobres, proveer de vestidos de primera comunión, visitar y llevar auxilio a diversos asilos, al Seminario, etc. En la parte cultural, a ella se debe el magnífico frente del Santuario del Boulevard Gálvez donde tiene su sede, así como la ornamentación interior y la primera asamblea eucarística que con representantes de todas las congregaciones religiosas de esta ciudad, tuvo efecto en 1919, y que bien puede afirmarse constituyó algo parecido a un congreso eucarístico de nuestra ciudad.

También es inseparable de la Congregación el nombre del gran Obispo Monseñor Boneo, que desde la fundación y en todo momento prestó a la obra su eficiente aliento moral.

Los diversos actos en el templo eucarístico de las Adoratrices se verán sumamente concurridos, siendo todos ellos presididos y alentados por el Arzobispo Mñor. Dr. Nicolás Fasolino que tendrá a su cargo así la misa de comunión de la mañana, como el sitio de honor en la procesión de la tarde, en cuyo acto pronunciará la alocución el Pbro. Alfonso Durán, primer director en 1912 y que continuó en su cargo durante veintiún años.

El actual director espiritual es el Pbro. Pedro Pagés Sellarés. La actual comisión directiva está constituída en la siguiente forma: Pta. Joaquina Parma de Iriondo. Vice, Graciela Cristofoletti de Bello vice 2a., Virginia Rosas de Goycoechea. Stria., Zunilda César. Pro, María Benet Virasoro, tesorera, Celia Botta de Costa, Pro. María Teresa Oberman de Macagno. Consejeras Sara Rueda de Pujato, Carmen Viñas de Soriano, Emma Ureta de Guastavino, Carmen Mai de Berraz, Hortensia Dutruel de Mai, Mercedes Sellarés de Pagés, Catalina de Pusó, Alina García de Ambrosic, Amelia Barsotti de Montyn, Isabel E. de Rudy, Amelia Larguía de Crouzeilles y Vicenta Gollán.

Damas Beneméritas



Sra. Joaquina Parma de Iriondo, presidenta fundadora de la Archicofradía del Santísimo Sacramento y que en estos momentos preside otra vez la cultural institución.



Señora Sara Rueda de Pujato quinta presidenta.





Señora Carmen Mai de Berraz, cuarta presidenta.



Sra. Angélica Videla de Saurit segunda presidenta.

Sra. Carmen Viñas de Soriano, tercera presidenta.

HOY LEVANTAN EL CENSO AGROPECUARIO NACIONAL

Como se sabe, hoy se levantará el Censo Agropecuario dispuesto por ley dictada por el Congreso de la Nación.

Para facilitar la tarea se ha decretado feriado en todo el país el día de la fecha. En lo que respecta a las tareas censales en la provincia de Santa Fe, como oportunamente lo hemos informado, todo ha quedado preparado para ello.

Desde hace muchos días se ha organizado debidamente el trabajo. De allí que se puede adelantar que se levantará sin ninguna clase de tropiezos.

Todos los funcionarios deben prestar su colaboración al levantamiento del Censo

DIVERSAS LEYES FUERON PROMULGADAS POR EL P. E.

Los decretos correspondientes fueron dados a conocer ayer por el gobierno

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha dado decretos promulgando leyes recientemente sancionadas por las Cámaras Legislativas son los siguientes:

Bajo el número 2525 la que autoriza al P. E. a eximir de todo impuesto a los contratos de prenda agraria por los que se constituyan o garanticen préstamos para la compra de semilla de lino y trigo, siempre que los mismos no excedan de cinco mil pesos, quedando comprendidos en estos beneficios todos los contratos que se celebren hasta el 31 de Mayo de 1938 y que reunan dichas condiciones: otra bajo el número 2526, liberando de impuesto de sellado del cuatro por mil a los créditos bancarios con caución de títulos en cuenta corriente o a plazo fijo; otra bajo el número 2527 autorizando a los Bancos Provincial de Santa Fe, Rosario y Rafaela, para otorgar préstamos en efectivo a los agricultores para la adquisición de semillas de cereales y oleaginosas, con garantía de prenda agraria hasta la suma de $ 600.000, quedando excluído del beneficio de esta ley los agricultores que en años anteriores, habiéndose acogido a dichos beneficios de leyes de la misma índole que la presente, se negaron a garantizar con prendas agrarias, los préstamos recibidos. Otra bajo el número 2514, sobre el convenio celebrado entre Obras Sanitarias de la Nación y la Municipalidad de Rufino Dto. General López, relativo a la provisión de agua potable para la misma, declarando de utilidad pública todos los terrenos que sean necesarios para la construcción y explotación de dichas obras.

Homenaje a la Memoria de Richieri

Se realizará hoy con asistencia del P. Ejecutivo

De acuerdo con lo que hemos informado en la edición anterior, hoy tendrá lugar en el pueblo de San Lorenzo, un homenaje a la memoria del teniente general Pablo Ricchieri.

El Poder Ejecutivo, de acuerdo con el decreto que ya hemos publicado, se ha adherido. Hoy se encontrarán en aquella localidad el gobernador Dr. Manuel María de Iriondo, el ministro de Gobierno Dr. Severo A. Gómez, el ministro de I. Pública doctor Pío Pandolfo y el de Hacienda, Dr. Joaquín Argonz, así como los respectivos subsecretarios.

En nombre del Poder Ejecutivo, hará uso de la palabra el ministro de Gobierno, Dr. Severo A. Gómez.

Al acto asistirán conocidas personalidades y representantes de la armada y del ejército, así como delegaciones de vecinos, representativos de la Banca, el comercio y las industrias, de la ciudad del sud y distritos cercanos a ella.

Inspección de Soc. Anónimas

La Inspección de Sociedades Anónimas ha dado a conocer en el día de ayer los siguientes dictámenes:

Habiendo dado cumplimiento a las exigencias requeridas por esta oficina a la Sociedad Anónima Unión Agrícola Ltda., de Las Toscas, sobre justificación de fechas de asambleas que hubieren tratado y aprobado sus balances se autorizó la publicación de los mismos correspondientes a los años 1934 y 1935, con prevención de que debe estarse para estos casos encuadrado en las disposiciones del Código de Comercio y Reglamentación a las sociedades anónimas.

—Se le hizo saber a la Sociedad "Productos y Consumos Rurales de San Genaro, que el aumento de capital social dispuesto por el Directorio de la misma debe ser puesto en conocimiento de una asamblea de accionistas como lo exige el Art. 354 inc. 5. del Código de Comercio y en caso de ser aprobado por dicha asamblea recién corresponde ser presentado al P. Ejecutivo a los fines de su aprobación y pago de impuesto correspondiente.

— Se autorizó la publicación de Balances a las Soc. Ausonia, Cía. Rosarina de Inmuebles, La Rural Santafecina, y La Rural Cordobesa, todas de Rosario.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

	Alt.	Creció	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa	2.10	—	0.08
Bermejo	3.43	—	0.30
Alto Paraná:			
Puerto Aguirre	5.—	—	0.10
Posadas	0.16	—	0.02
Paraná Sup.:			
Corrientes	2.05	—	0.13
Esquina	2.43	—	0.11
Paraná Medio:			
La Paz	2.51	—	0.14
Pueblo Brugo	2.32	—	0.08
Paraná	1.64	—	0.03
Paraná Inf.:			
Diamante	2.23	—	0.04
Rosario	2.61	—	0.02
San Pedro	1.31	—	0.08

Altura probable el 6 de julio: Paraná 1.40, Rosario 1.66. Estado en la fecha: Río Paraguay, baja; Alto Paraná, baja despacio; Paraná Superior, baja; Paraná Medio, baja; Paraná Inferior, baja despacio.

LA EARHART LLEGO EN SU AVION A LAWE

LAWE, 29. — A las 5 horas llegó a ésta la aviadora norteamericana Amelia Earhart, que realiza la vuelta al mundo en avión.

Suministran Semillas de Papas

Nómina de las chacras productoras de semillas especiales

La Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero solicitó de la Dirección de Vegetal del Ministerio de Agricultura de la Nación el envío de una nómina de las chacras productoras de papas para semillas, fiscalizadas.

Ha recibido la Dirección de Fomento Agrícola la nómina pedida. Los agricultores de la zona patatera de la provincia que tengan interés en adquirir semillas podrán, en consecuencia, dirigirse a la antes citada repartición donde le serán suministradas las nóminas de los establecimientos productores.

LOS PRECIOS

De acuerdo con la información oficial de que nos hacemos eco, los precios actuales de esta semilla y de las variedades Green Mountain y Katahdin, oscila de los 2.80 a 3 pesos, puesta en Estación en la zona Sud de la Provincia de Buenos Aires.

De todas las semillas experimentadas por el Ministerio de Agricultura de la Nación, importadas especialmente de Canadá y EE. UU. de Norte América, las variedades Green Mountain y Katahdin han sido las que han dado mejores resultados, razón por la cual son recomendadas especialmente.

Mordido por un Perro

Siendo las 20 horas, en circunstancias que la menor Clotilde Oroño, de 9 años de edad, se encontraba con otras amiguitas en las inmediaciones del domicilio de sus padres, sito en calle Córdoba y Avda. López y Planes, fué atacada por un perro de esas inmediaciones, el cual le aplicó un mordisco en la pierna izquierda, produciéndole una herida de carácter leve según informaron en la A. Pública, donde fuera conducida para su curación.

La policía del distrito notificó al dueño del can a fin de que lleve a éste al Instituto Antirrábico, para el examen correspondiente.

FUERON CONSTITUIDAS AYER, LAS AUTORIDADES DE LA UNION CIVICA RADICAL, COMITE NACIONAL

PRESIDIO EL ACTO EL DR. CANTILO, QUIEN SE TRASLADO A B. AIRES

...na vez en la presidencia del partido, el doctor Mosca expresó que correspondia constituir el Comité Provincial

LOS CANDIDATOS A ELECTORES

...omo estaba anunciado la U... ...ica Radical (Comité Nacio... ...) ha constituido ayer sus au... ...idades de acuerdo a los resul... ...os de los comicios internos ...entemente realizados. A las ... 40 se constituyó la asamblea ... convencionales y miembros ... Comité Provincial en el local ... La Chimenea.

...residió el Presidente de la Co...sión interventora, doctor José ... Cantilo, quién pronunció un ...curso al poner en posesión de ... Presidencia del Comité Pro...cial al doctor Enrique M. Mos..., quién agradeció.

EL COMITE PROVINCIAL.

...ecibido de la Presidencia el ...tor Mosca, expresa que corres...de constituir el comité Pro...cial para después constituir la ...vención que debe elegir los ...didatos a electores de Presi...e y Vice.

...e designan secretarios a Da... J. Pagano y Clemente Gó... Grandoli.

...r secretaría se para lista y ...nforma que están presente 17 ...gados faltando solo la repre...tación del departamento 9 de ...

...espués se pasó a un breve ...o intermedio.

LA MESA DIRECTIVA

...anudada la sesión, se pasa a ... la mesa directiva, Comité ...incial.

...acticado el escrutinio da es...sultado:

...ra vice presidente, Victor J. ..., 17 votos; para tesorero, ... Pedro Gómez Cello 17 vo... Secretarios, Clemente Gómez ...doli 17 votos, Eduardo Te... 17 votos.

... Presidente del Comité Pro...al, doctor Mosca, hizo la pre...ación.

...spués se resolvió que con res... a la constitución de los Co...mités departamentales se toma por resolución la dictada por la comisión interventora ampliando el plazo para constituirse de ocho a quince días para que se constituyan.

JUNTA ELECTORAL.

El Presidente del Comité Provincial, doctor Mosca, puso en posesión de sus puestos a los miembros de la Junta Electoral doctor J. Carlos Chiesci, J. C. Altieri y Domingo Chavez y suplentes Dionisio Barrandirre, C. Herrera y Oscar Rodriguez.

LA CONVENCION PROVINCIAL.

De inmediato se constituye la Convención Provincial del partido.

Provisoriamente presidió el Dr. Mosca, pasándose lista de los convencionales presentes, informándose que estaban en número de 49.

De inmediato se declara abierta la sesión de la convención.

El doctor Mosca dice que corresponde designar un presidente provisorio para dirigir las deliberaciones.

La convención designa Presidente provisorio al doctor Rogue F. Coulin, quién acepta, iniciándose en seguida las deliberaciones, designándose secretarios provisorios a los doctor Cardozo y Maldonado.

Se facultó a la Presidencia, para designar la Comisión de poderes nombrándose a los doctores Julio J. Busaniche, Armando Antille, Sres. J. Danero, L. San Juan y Juan B. Audenino. Se pasó después a un cuarto intermedio.

LOS DIPLOMAS

Reanudada la sesión, en nombre de la Comisión de poderes informa el doctor Julio J. Busaniche quién aconseja la aprobación de los diplomas menos las de tres convencionales por Rosario. Da las razones, aconsejando que se apruebe lo resuelto por la convención interventora en lo que a esto respecta.

Se hace una larga deliberación en el que hablan varios convencionales.

Agotado el debate se pasa a votar el despacho de la Comisión, resultando aprobado.

La Presidencia expresa que corresponde tratar la impugnación a un diploma de un convencional.

El doctor Marcial Mántaras expresa que no corresponde ni tratarla sinó aceptarlo. Se vota y se acepta el diploma, rechazándose la impugnación.

LAS AUTORIDADES

Se eligen las autoridades definitivas de la convención.

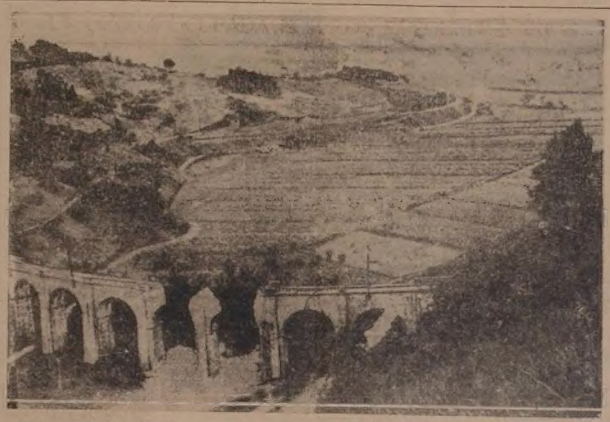
Practicado el escrutinio da este resultado: Presidente de la Convención el doctor Armando Ghioldi. De inmediato el nombrado ocupa la Presidencia haciendo uso de la palabra para agradecer.

De inmediato se elige Vice Presidente de la Convención a Juan Baudenino y Secretarios Julio Busaniche y Rodolfo Dietrich.

LOS ELECTORES DE PRESIDENTE Y VICE

A las 22 y 30 la Convención elige los electores de Presidente y Vice Presidente de la República resultando lo siguientes: Amador Lassaga, Alberto Ciminari, Clemente Gómez Grandoli, Marcelo B. Arnold, Gabino E. Ferraretti, Godofredo N. Caferatta, Fernando Román, Guillermo Conejo, Carlos M. Quesada, Ricardo Arzoni, Carlos Luchetti, Juan L. Citadini, Anastacio Arana, Enrique Detoni, A. Romero Acuña, Martin Oliver, Eduardo Tesaire, Luis A. Gal, Marcos Maldonado, Agustin de la Croix hijo, Juan Cabutti, Rodolfo A. Romero, Rogelio Laguzzio, David J. Pagano, José J. Camera, Manuel Treviño, Rafael Castillo, Manuel Duarte, Egidio Cafaratti, Antonio Celeri, Manuel M. Mántaras, Armando G. Antille, Raúl M. Pujato, Alberto J. Paz, Angel Boero, Luis Ferrarte, Alberto C. Molinas, Espiro Larrechea, José Lovalvo, Mario Borelle, Rafael Guerrero, Juan Girolodi, Suplentes del Norte, Arturo J. Saurit, Ignacio Costa, José Sabatti, Julio Gollán y Florentino Gil, Suplentes del Sud, Elogardo Troilo, Juan J. Costa, Alfredo Nazardi, Aniceto Taborda, Enrique Malno y Juan L. González.

UNA ZONA OCUPADA POR LOS REVOLUCIONARIOS



LA MANUFACTURA DE ARMAS. — La famosa región de Eibar, que con la ocupación por las fuerzas rebeldes, se ha incorporado con sus valiosas manufacturas, al dominio revolucionario

Dejó Olvidada una Balanza en la Vía Pública

En la comisaría 4a. se presentó ayer a las 8 horas Manuel Encina, con domicilio en Gaboto y Rosario, solicitando el secuestro de una balanza tipo Pilón, de 25 kilos y que dejara olvidada momentos antes en calle Moreno y Francia. Se recomendó el secuestro.

Una Declaración Formuló la Convención Radical, Anoche

En su sesión de anoche, fué sometida a la aprobación de la Convención, una declaración concebida en los siguientes términos:

"La Convención de la Unión Cívica Radical, considerando que la ley llamada de defensa social que acaba de dictar la Legislatura de la Provincia atenta contra prescripciones constitucionales que garantizan la seguridad individual, la libertad de imprenta y la libertad de opinión; principios que han sido considerados en nuestra tradición Patria como derechos naturales e inalterables y como base esencial del sistema Republicano, Declara:

1o. Que, sin solidarizarse con la doctrina Comunista, protesta contra la ley mencionada, en cuanto entrega al Poder Ejecutivo la facultad de prohibir en algún caso la circulación de diarios en la provincia en cuanto pretende ahogar la libertad de crítica y de opinion y en cuanto abroga instituciones protectoras de la libertad individual, creando la pena de arresto sin el amparo de la excarcelación y sin el beneficio de la condena condicional.

Fué Atropellada por un Camión una Menor, ayer

En jurisdicción de la comisaría sexta ocurrió en horas de la mañana de ayer un accidente de tránsito, resultando con lesiones de regular importancia una menor de 14 años de edad, a raíz de haber sido atropellada por un camión cuyo conductor se dió a la fuga.

Siendo las 10.30 horas la víctima del accidente que nos ocupa, que es Rosa Pérez, argentina de 14 años, domiciliada en B. Pellegrini 3315, donde trabaja como fámula, se dirigió a efectuar una diligencia cuando al cruzar la calzada a la altura de dicha arteria y Saavedra, fué embestida por un camión que, a toda velocidad, pasaba en esos momentos en dirección de sur a norte.

Alcanzada por uno de los guardabarros delanteros, lado izquierdo, la fámula fué arrojada en forma violenta sobre el pavimento, sufriendo lesiones en ambos brazos y contusiones en distintas partes del cuerpo, según se comprobara en la Asistencia Pública, donde fuera conducida para su curación.

Después de provocar el accidente, el conductor se dió a la fuga; pero una persona que se encontraba en aquel lugar alcanzó a distinguir la numeración de la chapa, que es la número 13045 según se lo comunicara momentos después a la comisaría 6a., cuyas autoridades han tomado a su cargo el procedimiento correspondiente.

La comisaría citada ha recomendado la detención del conductor del camión a la División de Investigaciones y demás seccionales, no siendo difícil que en el día de hoy se consiga aprehenderlo.

La menor, después de ser curada en la Asistencia, fué llevada a su domicilio, donde quedó en observación.

Importantes Pagos Ayer Efectuaron

Se atendió también una obligación con la Chemical Banck

La Tesorería de la Provincia ha efectuado ayer con fondos de la Consolidación de la Deuda pagos por un total de 294.113,41 pesos. Con fondos de rentas generales $ 187.686,52. En estos últimos va incluido un giro a la Chemical Banck, por intermedio del Banco Central de la República de $ 126.000, en concepto de pago de intereses y amortización del préstamo a corto plazo, cuyo vencimiento mensual es del 1o. al 7 de cada mes.